



MENDOZA, 14 MAY 2010

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12876/09 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso de trámite abreviado convocado por resolución N° 6/10-C.D., para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "Envases y Embalajes" (Optativa) de la carrera de Diseño Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 27/32 del mencionado expediente, la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, se ha expedido proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Prof. Simón Patricio PONCE; 2°.- Prof. Daniel Omar GIMÉNEZ y 3°.- Prof. Ramiro CANDIA FARÍAS.

Que se han cumplido todas las instancias del trámite concursal de acuerdo con la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones.

Que se han tenido en cuenta los informes de Dirección Económico-Financiera, Secretaría Académica y Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 13 de abril de 2010.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso de trámite abreviado convocado por resolución N° 6/10-C.D., para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "Envases y Embalajes" (Optativa) de la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño y establecer el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Prof. Simón Patricio PONCE; 2°.- Prof. Daniel Omar GIMÉNEZ y 3°.- Prof. Ramiro CANDIA FARÍAS:

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PONCE, Simón Patricio
Documento Único	10.846.740
CUIL o CUIT	
Legajo n°	20.528

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Resol. N° 63

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]



faduncu

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

3.-

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 37 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 38 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **63**

lo


Rogelio P. LEVESMA
Director General de la Facultad de Artes y Diseño


Prof. SILVIA PERSIO
DECANA